	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 19

ACTA: 026
HORA: 8:54 A.M
FECHA: 21 DE OCTUBRE DEL 2024.
LUGAR: SALA DE JUNTAS CONCEJO MUNICIPAL.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN


A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal, el presidente de la comisión tercera permanente de presupuesto y hacienda pública, Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas:
4. Socialización Proyecto de Acuerdo No. 032 del 2024, **“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025”**.
 - Casa de la Cultura Piedra del Sol.
 - Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo.
 - Instituto para la Recreación y el Deporte del Municipio de Floridablanca - IDEFLORIDA.
5. Propositiones y varios.

INVITADOS:

Doctor Oliverio Solano, Director Casa de la Cultura Piedra del Sol.
 Doctor Marco Andres Silva López, Jefe Oficina Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo.
 Doctor Daniel Hernández, Delegado Instituto para la Recreación y el Deporte del Municipio de Floridablanca – IDEFLORIDA.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 19

PUNTO PRIMERO: Llamado a lista y verificación de quórum.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, saluda a los honorables concejales miembros de la comisión tercera, a los honorables concejales que acompañan el presente día a la comisión, solicita al secretario llamar a lista para la verificación del quórum.

El secretario de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	7
CONCEJALES AUSENTES	0

El secretario informa que la votación arrojó:

Concejales Presentes: 7

Concejales Ausentes: 0

El secretario deja constancia que contestaron a lista 7 honorables concejales


El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, indica que existiendo quórum para la comisión, solicita al secretario proceder a realizar la lectura del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El secretario da lectura al orden del día antes referenciado.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que leído el orden del día, se pone a consideración, se abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación del orden del día:

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 19

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7
CONCEJALES AUSENTES	0

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

Concejales ausentes: 0

El presidente de la comisión informa que fue aprobado el orden del día y solicita al secretario continuar con el mismo.

PUNTO TERCERO: Discusión y aprobación de actas.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta al secretario si se encuentran actas por aprobar.


El secretario informa que NO.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, solicita al secretario continuar con el orden del día.

PUNTO CUARTO: Socialización Proyecto de Acuerdo No. 032 del 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025".

El Secretario informa que inicia con la intervención casa de la cultura Piedra del Sol.


El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, da la bienvenida al doctor Oliverio Solano, a su equipo de trabajo desde la casa de la cultura, al doctor Daniel Hernández de IDEFLORIDA, al doctor Marcos Silva de la oficina de gestión de riesgo e informa que la metodología que se viene realizando

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 19

para la socialización es que cada uno de los secretarios o delegados toman el uso de la palabra hacen la explicación del proyecto de acuerdo de su secretaria o instituto y posteriormente se dará el uso de la palabra a los honorables concejales que lo deseen para cualquier inquietud para ser aclarada. Le concede el uso de la palabra al doctor Oliverio Solano director de la casa de la cultura.

El Doctor **OLIVERIO SOLANO**, Director de la casa de la cultura, saluda a los honorables concejales, al presidente de la comisión y a los honorables concejales miembros de la comisión de presupuesto, al doctor Ramos secretario de hacienda, a los compañeros de la casa de la cultura, a los funcionarios presentes y al público en general. Informa que la casa de la cultura dentro del plan de desarrollo tiene 17 metas, las cuales se ha venido atendiendo en este año para su cumplimiento y desarrollo de su actividad, enfocada en 3 líneas especiales que son la preservación y divulgación del patrimonio, la divulgación de las actividades culturales en los diferentes sectores y la tercera en los procesos formativos que se llevan en la casa de la cultura como talleres en las diferentes disciplinas artísticas y culturales. Expresa que al correo fue enviado el proyecto de presupuesto de la casa de la cultura, donde los pocos recursos poder financiar todas las 17 metas. Informa que para el 2025 se tendrán ingresos por \$5.242.600.000, ingresos corrientes de libre destinación \$1.375.000.000 cifra igual al año pasado, es la que atiende los gastos de funcionamiento de la casa de la cultura, ingresó un nuevo funcionario lo cual indica que se tendrá un faltante de \$420.000.000 y se tendrá que recurrir el próximo año al municipio para que ayude a financiar el faltante. Indica que la casa de la cultura no tiene ingresos propios por las actividades que desarrolla, solamente depende de las 3 fuentes que son ingresos corrientes de libre destinación, los ingresos de la estampilla procultura que este año asciende a \$2.666.000.000 y los ingresos que reciben del sistema general de participación de la nación por \$1.187.000.000, adicional una cifra pequeña de \$14.000.000 por espectáculos públicos del ministerio, eso da para el 2025 \$5.242.000.000, la mayor parte de los ingresos son generados por la estampilla procultura, se espera que par el 2025 se tenga un ingreso mayor, ya que la estampilla procultura el 2% de la contratación de toda la entidad municipal y entes descentralizados. Informa con respecto a los gastos que la cifra es igual y se divide en gastos de funcionamiento que son equivalentes a los ingresos corrientes de libre destinación y las otras 2 fuentes son empleadas en cada una de las 17 metas que atienden los 3 objetivos principales; el patrimonio, la divulgación cultural y los procesos formativos, agradece y cualquier inquietud estará atento.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal Nestor Bohórquez ponente del proyecto 032.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 19


El Honorable Concejal **NESTOR BOHORQUEZ MEZA**, saluda al presidente, a los honorables concejales de mesa directiva de la comisión, a los honorables concejales presentes, al doctor Oliverio Solano director de la casa de la cultura y su equipo de trabajo. Expresa que el proyecto 032 es importante para la vigencia 2025. Manifiesta que haya sido enviado en Excel el presupuesto desagregado a la secretaria de la comisión, para tener los soportes correspondientes, ya que próximamente estará rindiendo la ponencia para este importante proyecto de acuerdo, solicita igualmente explicar la proyección para la vigencia 2025 con los ingresos de la estampilla pro cultura, ya que se tiene conocimiento que los recursos son insuficientes para la cultura por la gran importancia de la participación y divulgación cultural, los temas de los procesos formativos que es importante y fundamental como están llegando al sector urbano y rural, los talleres de formación en arte, pintura, música, en la parte literaria, considera que dentro de ese presupuesto es importante tener la proyección clara en este rubro que es para la casa de la cultura desarrollar y poder cumplir con las 17 metas que tiene dentro del plan de desarrollo, informa que solo tiene esa pregunta e inquietud de la exposición que fue clara con respecto a ingresos, egresos y de donde provienen.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal Jhon Ruiz.

El Honorable Concejal **JHON JAIRO RUIZ**, saluda a los concejales presentes, al doctor Oliverio Solano y le pregunta si los recursos serán adicionados o aplicados en los festivales carrangueros para la zona rural, teniendo en cuenta que este festival son unos de los principales ingresos de las juntas de acción comunal para realizar todas actividades en cada uno de los sectores, agradece.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa al doctor Oliverio que la secretaria de la comisión allegó un formato en Excel, dado que el presupuesto fue presentado por sectores, mas no por institutos y solicita respetuosamente sea diligenciado el formato por cuanto el proyecto de acuerdo se resume en 16 sectores y metas transversales que son ejecutadas por dos o mas secretarias, conocer en detalle en el tema de cultura cuanto es el presupuesto. Le concede el uso de la palabra al doctor Oliverio Solano, para atender las inquietudes de los honorable concejales.

El Doctor **OLIVERIO SOLANO**, Director de la casa de la cultura, informa que el sector de cultura es el sector 33, la actuación administrativa es transversal, no tiene ningún compromiso con ningún otra por que son directas, manifiesta que se encuentra una meta que se llama desarrollo de la ruta cultural y turística de Floridablanca, tienen que ver con la secretaria de turismo y desarrollo económico, la lidera solamente desde la casa de la cultura y es el sector 33, tiene 17 metas,

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 19


ninguna transversal. Expresa con respecto a la inquietud del concejal Jhon Ruiz primeramente agradece ya que ha acompañado a los eventos de música campesina e informa que el festival de música campesina si se quiere hacer el próximo año e igualmente un festival nacional de música campesina, ya que es una actividad que lleva 27 años, menciona que el 07 de noviembre culminará la feria Dulces de corazón y se espera tener mas de 20.000 personas, un evento de mayor aceptación. Para el festival nacional de música campesina se trabajará con el ministerio de cultura para conseguir recursos, en este año se tendrán 10 festivales los cuales son festival de danza, festival de teatro, festival de bandas en tres versiones, festival de bandas en formato papayera y fiestera, festival de bandas u orquesta tropical, vallenato y popular, festival de teatro gesto vivo y un party color en donde se integra las manifestaciones que identifican por ejemplo los matachines, las chirosas, los muñecos, los mimos, los circenses y se realizará aproximadamente en 6 sectores de la ciudad, tienen el objetivo de rescatar la identidad del pueblo florideño, sus costumbres, sus tradiciones y construir la identidad de las nuevas generaciones, y poder realizar también el año que entra. Informa con respecto a la duda del concejal Nestor, que en todas las 17 metas habrán recursos de las 2 fuentes principales de inversión las cuales son sistema general de participación y estampillas procultura, se enviará al correo para tener mas claridad de las metas, agradece.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, agradece al doctor Oliverio Solano y a su equipo de trabajo por la asistencia a la socialización del presupuesto para la vigencia 2025, se espera que el presupuesto sea aprobado por los honorables concejales en comisión y en plenaria para darle las herramientas a la administración municipal para que sea atendido en la vigencia 2025. Solicita al secretario continuar con el orden del día.


El Secretario informa que continua oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, da la bienvenida al doctor Marcos Silvia, a su equipo de trabajo e informa que continuara de la misma forma otorgando el uso de la palabra y posteriormente le dará el uso de la palabra a los honorables concejales para expresar sus inquietudes y observaciones a la exposición realizada. Le concede el uso de la palabra al doctor Marcos Silva.

El doctor **MARCO ANDRES SILVA**, Jefe oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo, saluda a los presentes concejales que hacen parte de la comisión de presupuesto, al secretario, compañeros del gabinete y el publico en general. Informa que la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo está adscrita al

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 19

despacho del señor alcalde y se tiene a cargo propio 15 metas, las cuales son directas, no tienen metas transversales, las cuales se agrupan en 6 proyectos de inversión, los cuales fueron formulados y actualizados en este año, se tienen presupuestado un total de \$18.119.980.000, para la vigencia 2025, pero va a desglosar para que entiendan cual es el funcionamiento real de la oficina; en el sector 40 vivienda, ciudad y territorio, tienen 3 metas la 115 y la 116 que consisten en el servicio de aseo para garantizar el aprovechamiento de los residuos sólidos que se generan en el municipio y todo el tema con el plan de gestión integral de residuos sólidos para el próximo año su implementación. Expresa que en el sector 40 se tiene un presupuesto de \$1.900.000.000 proyectados para distribuirlos en su mayor parte en garantizar la deposición final de residuos sólidos en el sitio del carrasco, el cual consiste en las adecuaciones del lugar por un valor de \$800.000.000 los cuales se aprobaron en el concejo como una vigencia futura, igualmente se tiene la inversión en el PGIRS por \$750.000.000, que se planea invertir, es un número pequeño pero se debe cumplir con las actividades programadas son 13 proyectos los cuales incluyen la educación ambiental, la poda de árboles que no están incluidos dentro del inventario forestal del municipio y la desactivación de puntos críticos en las zonas del municipio, además los 13 profesionales se encargan de hacerle seguimiento a las 13 metas y las personas que ayudan a coordinar los equipos de trabajo y es posible que los \$750.000.000 no alcancen en su totalidad. Indica que tienen el tema de educación para la disposición y aprovechamiento, el juez 15 administrativo les pidió evitar el enterramiento de basura en el sitio de disposición final el carrasco, logrando una reducción de al menos el 30% a mediano plazo. Informa que en el sector 32 ambiente y desarrollo sostenible, se tiene proyectado una inversión de \$2.450.980.000, de los cuales \$2.120.980.000 corresponden a la ley 99 de 1993 esa inversión del 1% de los ingresos del municipio ICLD de lo cual el presupuesto se reduce a \$330.000.000 para inversión en programas de capacitación y una meta relacionada con alertas tempranas, el sector 32 la mayor parte del presupuesto con un 90% se destina de acuerdo a la ley 99 del 1993 a la inversión en zonas de recarga hídrica del municipio. Indica que en el sector 45 se tiene gestión del riesgo de desastres, tienen proyectada una inversión de \$13.769.000.000 es la más grande que se maneja desde la oficina, pero una de las metas, que es la 315 corresponde a la sobretasa bomberil es decir a la transferencia de obligatorio cumplimiento de acuerdo a la ley 1575 de 2012 que corresponde a \$12.199.000.000 para ser trasladados al tema bomberil del municipio, todo lo relacionado en prevención y control de incendios en el municipio de Floridablanca. Informa que el rubro importante se tiene destinado para la atención de fortalecimiento de organismos de Socorro que es un convenio de \$350.000.000 con lo cual se busca fortalecer los cuerpos de Socorro y el servicio de atención de emergencias y desastres mediante las actividades relacionadas a las emergencias y calamidades que se puedan presentar en el transcurso del año

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 19


con un valor de \$770.000.000 que incluye un stock de ayudas humanitarias para imprevistos que se presentan de manera cotidiana en el municipio, sin que sean temas de calamidad, sino ya sea un incendio o un deslizamiento o un fenómeno en remoción en masa que afecte familias y que deben tener una respuesta inmediata del municipio. Informa que la inversión por parte de la oficina es un total de \$18.119.980.000 en los sectores; sector 40 vivienda, ciudad y territorio, sector 32 ambiente y desarrollo sostenible y sector 45 gestión del riesgo desastres.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, agradece al doctor Marcos e informa que el proyecto de acuerdo fue presentado por sectores y en el sector 45 se tiene una inversión de \$13.769.000.000 y en el sector 45 se llama gobierno territorial de \$44.587.753.000, no son metas transversales sino que fue presentado por sectores cada secretaria puede tener componentes del sector 45 y solicita presentar específicamente en cuanto a la secretaria ya que se tiene conocimiento de que los 44 mil, 13 mil son de gestión de riesgo, es detallar eso en el formato que a través de la secretaria se viene presentando. Le concede el uso de la palabra al honorable concejal Nestor Bohórquez ponente del proyecto de acuerdo.

El Honorable Concejal **NESTOR BOHORQUEZ MEZA**, saluda al doctor Marcos Silva y a su equipo de trabajo, informa que gestión de riesgo es una oficina que aparentemente maneja bastante presupuesto y debe ser desagregado y girar algunos recursos por tema ley, solicita que se amplíe sobre las metas que maneja la oficina de gestión de riesgo y medio ambiente, expresa como lo dijo el presidente si se allego el excel a la secretaria de la comisión. Así mismo pregunta si dentro del presupuesto está el tema de los taludes que benefician a Miradores de la Florida, otros sectores de la Cumbre si está dentro de las metas del presupuesto que maneja gestión de riesgo para la vigencia 2025, finalmente menciona que si dentro del presupuesto se va tener en cuenta los temas del inventario arbolario que no pertenecen a las empresas y va haber unos recursos para la recuperación y mantenimiento de estos arboles en los diferentes sectores de Floridablanca.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal Luis Castellanos.

El Honorable Concejal **LUIS CASTELLANOS SUAREZ**, saluda a los compañeros de la comisión tercera de presupuesto, a los compañeros corporados que acompañan, al doctor Marcos y a su equipo de trabajo y demás personas presentes. Le pregunta al doctor Marcos qué estrategia o qué rubro presupuestal se va a utilizar para el tema de la transversal oriental, ya que parece una trocha y una vía terciaria que está deteriorada con un talud que representa un gran riesgo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 19

para la comunidad en épocas invernales, informa que la semana pasada falleció un adolescente que se acercó al talud en la parte alta del asentamiento y se desplomo donde el estaba parado y cayo al precipicio, luego a la clínica sin signos vitales. Informa que ve con preocupación de que hubo una emergencia a principio de año, se cerró un carril de la transversal oriental, pero no se ha intervenido, solicita mirar ese tema y como darle una solución a la comunidad, ya que se hubiese podido evitar el fallecimiento de ese joven, manifiesta que al encontrarse un carril cerrado, hay mucha fluidez de tráfico y ha habido varios accidentes de tránsito por que tienen que desplazarse de norte a sur y viceversa, y indica que han habido desprendimiento de ramas de los árboles que se encuentran con su vida útil y han caído en algunos motociclistas lo cual han ocasionado lesiones.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal Wilson Ardila.

El Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA**, saluda a la mesa directiva de la comisión tercera de hacienda y presupuesto, a los concejales presentes y demás personas que acompañan, informa que analizando el presupuesto de la oficina de gestión de riesgo y medio ambiente son recursos que están comprometidos con la ley 99 de 1993 en el artículo 111 donde menciona que los municipios deben invertir el 1% en las áreas de protección hídrica con el fin de asegurar el agua potable para los sectores urbanos y rurales de los municipios son \$2.120.000.000 que están comprometidos, así como lo menciona el director los \$800.000.000 aprobados para vigencia futura, mas los \$350.000.000 de ingresos corrientes de libre destinación que están en el presupuesto para el tema de los compromisos que se adquirieron con el juez 15 para reducir la cantidad de residuos llevados a disposición final. Le pregunta al doctor Marcos, una con respecto al plan de gestión integral de residuos sólidos, los recursos son para la implementación el próximo año de este plan o es para la formulación como tal y también del sistema de gestión ambiental que está plasmado en el plan de desarrollo, está la meta del SIGAM ese sería para la formulación o la implementación como tal. Informa que resalta que el día que se hizo el lanzamiento de la feria de Floridablanca, el alcalde Jose Fernando Sánchez, mencionaba que ya pronto se comenzarán a realizar algunas obras para el tema de mitigación en la transversal oriental, si es un tema que celebra por que la administración municipal ha venido haciendo la gestión y trabajando en pro de recuperar esa área, que hace mas de 20 años existe ese problema en ese sector y que ahora se solucione para la mitigación de ese importante sector que comunica el barrio Bucarica con el carmen.


El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal Germán Durán.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 19


El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**, saluda a la mesa directiva, a las personas presentes e informa que se encuentra preocupado, ya que el presupuesto que maneja su oficina no es nada para las necesidades del municipio, se ha venido comentando, por que llevan 10 meses de administración en cabeza del doctor Jose Fernando Sanchez, manifiesta que vienen desde el 2012 con la problemática de la plaza de mercado de Santa Ana, con sus gestiones por fin se va lograr que le pongan atención en esta plaza, por que se encuentran muros despegados de las columnas hasta 20cm y no es un trabajo digno para los que allí laboran, es la única plaza legal que tiene el municipio. Así mismo informa que se ha venido hablando con la comunidad del Portal de Santa Ana ya que se aproxima la valorización del catastro, las casas de ese sector figuran como lote, pero necesitan que invierta el municipio en muros de contención que el proyecto ya está radicado en la administración y vale mas de \$15.000.000.000, se debe tratar de hacer la gestión a nivel nacional porque el muro va a mitigar la estructura de todo un barrio, ya que viene siendo construido hace 12 años y hay casas de 3 y 4 pisos, lo que significa que el terreno tiene mucho peso y en algún momento puede haber algún deslizamiento. Informa que está de acuerdo con el concejal Luis Castellanos y menciona que es una problemática solo de esta administración sino desde el 2012 se viene con el problema del talud de la oriental de transporte y saben que esta vía le pertenece al área metropolitana por que fue construida con valorización y es una vía principal, mira que es peligroso para la comunidad con los deslices y solicita al doctor Marcos mirar que se puede hacer en esa vía ya que el municipio lo requiere. Finalmente le expresa al doctor Marcos tratar de hacer muchas cosas con el presupuesto correspondiente a la oficina y le recuerda en el sector La Calavera le comento que en la curva hay un posta que necesita un muro de contención para detenerlo y así mismo ir a hacer la visita en ese sector para mitigar el muro de contención.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, le concede el uso de la palabra al doctor Marcos Silva, para dar respuesta a las observaciones de los honorables concejales.


El doctor **MARCO ANDRES SILVA**, Jefe oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo, informa que los problemas son en su gran mayoría heredados y ahora mismo son problemas de la administración municipal. Con el tema del concejal Nestor Bohórquez de hacer énfasis en las metas que tienen, menciona que las metas principalmente son de residuos sólidos y en el tema de gestión de riesgo de desastres esta nuestra inversión enfocada, en cuanto a residuos sólidos se hace referencia al tema del plan de gestión integral de residuos sólidos, el cual el concejal Wilson preguntaba si el presupuesto de \$700.000.000 del próximo año es para la implementación o formulación, este año por ley se debe dejar actualizado y con la inversión del año 2025 es para la implementación de aproximadamente 13

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 19


programas que deben terminar de formular en lo que queda del año e igualmente implementar el plan de acción que el juez 15 exige, es la meta mas grande. Otro reto importante es el tema del componente arborio del municipio que se debe actualizar y el otro año se buscará la estrategia para que desde la oficina lo puedan hacer, este año se logró realizar el acuerdo para el corte del césped en la mayoría de zonas verdes del municipio, pero lo mas prioritario era el inventario de zonas verdes para corte de césped, que ya se ha ido distribuyendo en cada una de las empresa, la semana pasada estuvieron en Bellavista haciendo rocería por parte de Veolia que le corresponde el sector, la autopista también está distribuida y por eso ha mejorado el estado de las zonas verdes, también se están iniciando labores en el barrio Caracolí, ese logro ya está en la administración municipal y es arriesgarse a levantar una información con topografía y con SIG para poder hacer un acuerdo de entrega de zonas verdes que era importante, con eso se supera a la administración pasada logrando que las empresa asuman esa tarea a costo de usuario que fueron \$200 pesos al mes y no es tan notorio en la economía familiar de los florideños. Menciona que hace falta hacer una actualización para que el 100% de las zonas verdes sean objeto de cortes de manera periódica que ya se ha avanzado de manera importante, con respecto a las metas de gestión del riesgo se tiene al cuerpo de bomberos voluntarios de Floridablanca como el mayor respaldo para la oficina y para el municipio en temas de emergencias las atienden al 100%, apoyan en la tala por riesgo que se presentan, en la mayoría de sectores hacen presencia, el tema de la inversión se destina ahí por norma y ley que consiste en la sobretasa bomberil que se gira de manera anual al cuerpo de bomberos quienes son el respaldo ante cualquier emergencia que se pueda presentar en el sector rural o urbano de cualquier tipo de calamidad. En cuanto a Miradores de la Cumbre se tiene conocimiento del caso y se ha visitado el sector, tenían un riesgo por arboles que se encontraban en el talud y se solicitó al representante que ayudara con la autorización de la autoridad ambiental como el ente encargado de dar las autorizaciones de intervención del componente arbóreo en el área metropolitana y con el cuerpo de bomberos voluntarios de Floridablanca se hizo la intervención de los arboles destinados para tala y que recargaban el peso en el talud. Expresa que se hizo unas recomendaciones en el informe de visita se solicitó que la comunidad centrara sus esfuerzos en el manejo de las aguas de escorrentía que se generar en las viviendas del sector y se solicita a la comunidad que se genere un manejo de las aguas lluvias que impida que el talud se sature y presente un riesgo para el sector, ya se entregó una copia del informe a la secretaria de infraestructura para que ellos den prioridad en las obras, ya que desde la oficina de gestión de riesgo no se pueden realizar obras, eso le corresponde una parte al BIF como el administrador de los predios del municipio como el caso de la plaza del barrio Santa Ana y son ellos quienes determinan la inversión en donde se prioriza, en este caso el informe fue entregado a la secretaria de infraestructura para que dentro de su presupuesto destinen las obras

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 19

que requieran de acuerdo al presupuesto que tengan, expresa que problema se tienen y es que se necesitan muros en todas partes sobre todo en el sector rural también requieren unas obras importantes pensando en la movilidad del sector y la secretaria de infraestructura entra a priorizar con el presupuesto que ellos cuentan, entonces la oficina de gestión del riesgo cumple con hacer la visita técnica y entregar el informe. Informa que una vez el municipio se activa cuando supera la capacidad de respuesta mediante la declaración de calamidades públicas, en estos momentos no se tiene una declaratoria de calamidad pública en el sector de Miradores de la Cumbre, eso impide que el tema se traslade al departamento, pero se puede hacer un tema global para muchas obras haber el departamento hasta donde puede llegar apoyar, tienen una dificultad que el sector está en proceso de formalización, aun no termina el proceso, eso también impide un poco la inversión de parte de los entes estatales. Informa que en cuanto al tema de la transversal Oriental a la altura de Asomiflor que mencionaba el concejal Luis Castellanos, es un problema heredado y se declaró una calamidad en el año 2023, la cual avanzó en una adquisición predial, teniendo en cuenta que es un predio privado que tiene una fiducia de Bancolombia que impide la inversión del municipio, del departamento y de la nación por ser un predio privado, ese proyecto avanzó en la unidad nacional con un valor cercano a los \$50.000.000.000 de los cuales \$10.000.000.000 aportaba el municipio de Floridablanca mediante un empréstito que se realizó el año pasado, sin embargo avanzaron pero nunca se logró la adquisición predial y las obras nunca iniciaron, lo cual generó el retorno del dinero al municipio con pérdidas de acuerdo a los intereses que se presentaron por el empréstito en su momento, nunca se logró solventar la emergencia que se presentó en el año 2023, sin embargo se entregó una calamidad cerrada sobre la cual no se podía avanzar, posteriormente el 22 de junio se presenta un nuevo fenómeno de remoción en masa en el sector que genera una emergencia y genera una llegada inmediata al sector, generando el cierre inmediato de la vía por parte de los organismos de seguridad y socorro que estuvieron presentes ese día que fue Ponalzar, Defensa Civil y el cuerpo Bomberos Voluntarios de Floridablanca, todos miembros del consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres y se determinó que en el sitio que lo ideal era cerrar la vía, teniendo en cuenta que los escombros se pasaron al segundo carril de la vía, a hoy la oficina de gestión del riesgo ni el consejo municipal de gestión del riesgo ha autorizado la apertura de la vía, sin embargo, los esfuerzos han sido escasos, no se ha podido lograr tener una vía totalmente cerrada, sin embargo, en el sector de Caracolí, al inicio de la transversal y en el sector del Carmen hay unos pasacalles que indican el cierre temporal total de la vía porque existe un riesgo, aún hay escombros colgando o se observan vigas y columnas todavía colgando en el talud, pero la comunidad abre la vía de manera constante, teniendo en cuenta la necesidad de movilidad de instalaron maletines en concreto y la comunidad decidió tapar un solo carril por decisión propia, para ellos la vías

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 19

sigue cerrada, por orden publico se pierden las cintas de peligro y los pasacalles de manera inexplicable se los quitan. El tema de los accidentes se han presentado precisamente porque la comunidad quita la señalización que se instaló, en la parte alta, en todas las peatonales que conducen a 17 viviendas que se encuentran desocupadas por estar en la zona de alto riesgo, se delimitó con cinta de peligro con apoyo del cuerpo de bomberos y de Ponsalar, y sin embargo la cinta fue retirada por la comunidad y según indican ahí se presentó el accidente con el joven de 17 años que perdió la vida, es un caso de lamentar que se desprende de una calamidad que esta declarada en el municipio bajo el decreto 248 de 10 de julio del 2024, se retomó la adquisición predial que se dio en el año 2023, en la cual ya se realizó una oferta formal de compra bajo un avalúo que se hizo en el año 2023 y se avanzó en ese tema el año pasado, ahí se retomó y hoy se tiene un CDP que salió exactamente del rubro de atención de emergencias y desastres de la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo, con el cual se continuará el tema de negociación predial con la fiducia en busca de una expropiación, teniendo en cuenta que nunca hubo respuesta por parte de la entidad financiera que tiene el predio, propietaria para adquirir una franja de terreno donde irían las obras, el tema presupuestal ya esta radicado en el departamento con el apoyo de la calamidad, el proyecto como tal es un proyecto que ya tenía una formulación, sin embargo se tuvo que modificar para hacer avances de manera parcial, el departamento al parecer apoya con \$10.000.000.000 y el municipio entraría a financiar a través de la secretaria de infraestructura \$2.000.000.000, para completar obras por \$12.000.000.000 que consisten en pantallas ancladas que busquen la estabilidad en el sector y recuperación parcial del sector de la vía que se afectó con los fenómenos de remoción en masa que son constantes, teniendo en cuenta las características del suelo de toda esa zona, queda faltando más etapas de estabilización en toda la zona, teniendo en cuenta que se necesita proteger la vida y se necesita proteger la vida de todas las familias que están ocupando de manera irregular todo ese talud y toda la parte alta de la zona, ahí está la procuraduría de manera constante haciendo seguimiento a los avances y la verificación de que las viviendas afectadas continúen desalojadas para evitar cualquier peligro que se pueda presentar. Con respecto al honorable concejal Wilson sobre la implementación del PGIRS se dará con los recursos proyectados para 2025 aunque probablemente no alcancen los \$750.000.000 es poco, ya se tienen \$800.000.000 para la disposición final de las adecuaciones que se requieren en el sitio de disposición final del carrasco y es una cifra pequeña dado que se logró recuperar la tarifa de disposición final bajo unos acuerdos con el juez 15 administrativo y costaba \$3.200.000.000 aproximadamente al año. En cuanto al SIGAM tienen \$150.000.000 destinados en una meta del plan de desarrollo que funciona como un consejo municipal de gestión del riesgo solo que enfocado en lo ambiental que obliga a decretarlo igualmente hacer reuniones periódicas en busca de mejorar las condiciones ambientales del municipio, se está formulando este

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 19


año, para en el 2025 entrar a implementarlo con los recursos de todas las secretarías que tengan como finalidad lo ambiental. Informa con respecto a lo que mencionaba el concejal Germán Durán acerca de la importancia de la plaza de mercado del barrio Santa Ana es un tema del BIF quien administra los bienes del municipio y que tiene una necesidad de inversión en ese sector, se trasladará una petición junto con un informe en compañía de los líderes del sector, para remitirle al BIF y a infraestructura sobre el riesgo de los muros que se encuentran afectados, y cuanto a la inversión nacional, realmente gestión de riesgo de desastres no está girando recursos a ninguna zona del país, ya que únicamente se anunciaron \$10.000.000.000 para todo el departamento de Santander a través de la gobernación para adquisición de un banco de maquinaria para todo el departamento, esto quiere decir que no le va a corresponder gran parte de dinero y los de nivel mas bajo empezarán a recibir mayor atención, teniendo que recurrir al orden municipal. Expresa finalmente con respecto al tema de la Calavera se revisará que posta es, si se requiere el apoyo de las empresas de servicios públicos o BIF a través de alumbrado, lo requiere para atender la situación.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que se encuentra preocupado ya que los recursos son escasos para todas las necesidades que apremia el municipio de Floridablanca, agradece al doctor Marcos y a su equipo de trabajo por la asistencia a esta comisión y le hace la invitación a la plenaria que sera informada en su debido momento a cada uno de los secretarios. Solicita al secretario continuar con el orden del día.


El secretario informa que continua Instituto para la Recreación y el Deporte del Municipio de Floridablanca – IDEFLORIDA..

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, da la bienvenida al doctor Daniel Hernández secretario general de IDEFLORIDA, a su equipo de trabajo e informa que se utilizara la misma metodología, le dará el uso de la palabra para que haga la exposición y socialización del proyecto de presupuesto del instituto para el deporte y la recreación, y posteriormente se le dará el uso de la palabra a los honorables concejales que tengan cualquier inquietud sobre este presupuesto. Le concede el uso de la palabra al doctor Daniel Hernández.

El doctor **DANIEL HERNÁNDEZ**, secretario general de IDEFLORIDA, saluda a los honorables concejales y agradece por la invitación para presentación del presupuesto para la vigencia 2025, informa que presenta un análisis del proyecto del presupuesto para la vigencia 2025 del instituto para la recreación y el deporte del municipio de Floridablanca - IDEFLORIDA, informa que el presupuesto de ingresos para la vigencia 2025 es una clasificación detallada de la procedencia y

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 19


naturaleza, así como de la asignación prevista para cada categoría de presupuesto, el presupuesto total de ingresos de IDEFLORIDA para la vigencia 2025 está proyectada para un total de \$6.529.557.500, estos ingresos discriminados de la siguiente forma; para el sistema general de participación, los cuales representan los recursos provenientes de la nación transferidos de forma mensual en los 11 primeros meses de cada vigencia, compuesto por los conceptos de la última doceava de general de participación UDA y por los recursos financieros del sistema general de participación RF, con una proyección total de \$1.581.000.000, de igual forma, hace parte del presupuesto de ingresos los recursos provenientes de la ley del tabaco, el cual representa el 30 % del recaudo de la sobretasa al consumo de cigarrillo y tabaco elaborado, con una proyección total de \$113.557.500, por último se encuentran los recursos provenientes de ingresos corrientes de libre destinación, tasa prodeporte, tasa de espectáculos públicos municipales ESPM y tasa de espectáculos públicos departamentales ESPE con una proyección total de 4.835.000.000, informa que el presupuesto de gastos de IDEFLORIDA, se presentara la estructura del presupuesto para la vigencia 2025, clasificada según la naturaleza de las abrogaciones, se distinguen dos categorías principales; los gastos de funcionamiento, destinados a cubrir las necesidades operativas y administrativas para el normal desarrollo de IDEFLORIDA, con una asignación de \$918.000.000 y los gastos de inversión, los cuales comprenden las asignaciones que contribuyen en los cuatro proyectos que desarrolla IDEFLORIDA en el marco del plan de desarrollo municipal Floridablanca en orden, estos cuatro proyectos se denominan; Deporte Recreativo, Deporte Formativo, Deporte Asociativo y Deporte de Alto Rendimiento, con una proyección total de \$5.611.557.500, el presupuesto total para IDEFLORIDA asciende a un total de \$6.529.557.500 distribuidos de la siguiente manera por los proyectos de inversión, para el proyecto de deporte recreativo en esta sección el presupuesto presentado en detalle de la distribución está integrado por seis metas, el proyecto recreativo, la meta 150 en la cual se realizan actividades como las recreo vías, los ciclo paseos y las caminatas, la meta 151 la cual está enfocada en la realización de actividades como en los interbarrios, interveredales, olimpiadas de adulto mayor y los juegos de personas en situación para discapacidad, de igual manera se encuentra la meta 153 que está encaminada en la organización de los juegos intercolegiados municipales e interescolares, la meta 155 enfocada en la administración de infraestructura deportiva del Instituto, la meta 158 dirigida a la realización de bailoterapias y actividades físicas funcionales y acuáticas, y la meta 159 en la cual se realizan actividades coreográficas como va a ser el reto Muévete en el mes de octubre, Indica que el presupuesto asignado para el proyecto recreativo asciende a un total de \$3.325.761.920, el cual es financiado por las fuentes de ingresos corrientes de libre destinación Tasa ProDeporte, ESPM, ESPE y recursos de la Ley del Tabaco, y así igual con los Recursos del Sistema General de Participación SGP, informa

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 19

que continua con el proyecto formativo el cual está compuesto por cuatro metas del plan de desarrollo, la meta 147 la cual está encaminada a fortalecer y apoyar las escuelas de formación del municipio, la meta 152 enfocada en la realización de festivales deportivos que buscan la integración de la comunidad florideña, la meta 154 que está dirigida a generar incentivos para deportistas florideños que participan en los juegos zonales, departamentales y nacionales y la meta 157 dirigida a dotar instituciones públicas de educación con implementación deportiva y recreativa, el presupuesto total asignado para el proyecto formativo asciende a un total de \$1.452.888.733, este proyecto es financiado por la tasa Pro Deporte del sistema general de participación SGP y de recursos provenientes de la UDA que es la última doceava del sistema general de participación. Informa que el proyecto asociativo está integrado por 3 metas del plan de desarrollo, la meta 160 dirigida a la organización y apoyo de eventos ciclísticos, la meta 161 la cual está enfocada en la realización de torneos entre escuelas y clubes deportivos, la meta 156 encaminada a dar apoyo económico a deportistas destacados para continuar con el ciclo de preparación de estos deportistas, el presupuesto asignado para el proyecto asociativo asciende un total de \$596.261.197 el cual es financiado por las fuentes de la tasa pro deporte y los recursos provenientes del Sistema General de Participación SGP. Expresa que por último está el proyecto de alto rendimiento el cual está conformado por una meta que es la 149, tiene como finalidad prestar servicios para apoyar eventos deportivos de alto rendimiento, así como dar apoyo económico a deportistas con proyección al alto rendimiento, el presupuesto asignado por el proyecto de deporte de alto rendimiento asciende un total de \$236.645.650 el cual es financiado por los recursos provenientes del sistema general de participación y los rendimientos financieros del Sistema General de Participación RF SGP. Informa que da claridad a lo dicho por el doctor Diego en el sector 43 es el que hace referencia, deporte y recreación de acuerdo al acuerdo 032 el valor asignado para el sector 43 es de \$8.211.505.877, el cual para IDEFLORIDA asciende a un total de la asignación de \$5.498.000.000 para temas de inversión y para infraestructura \$2.713.505.877 el cual es destinado para el mantenimiento y uso de los escenarios deportivos del municipio, con esos \$5.498.000.000 asignados más los \$113.557.500.000 de la tasa por tabaco que son recursos propios, nos da el total de los \$5.611.557.500 de los recursos de inversión asignados para la vigencia 2025.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, agradece al doctor Daniel Hernández y le concede el uso de la palabra al honorable concejal Néstor Bohórquez ponente del proyecto de acuerdo 032.


El honorable concejal **NESTOR BOHORQUEZ MEZA**, saluda al doctor Daniel Hernández y a su equipo de trabajo, informa recordando enviar el Excel a la secretaria general para la respectiva ponencia. Expresa que cuando se habla del

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 19

deporte, es convencido que el presupuesto es insuficientes para todo lo que se debe hacer por el deporte de Floridablanca, considera que la exposición fue clara y detallada resaltando los temas que se tienen en el municipio, le da altura al municipio como el tema de los incentivos para los deportistas en formación, deportistas de alto rendimiento, entrenadores. Menciona que se siente orgulloso de Floridablanca, al igual que las olimpiadas del adulto mayor que se inauguraban en días anteriores que solo se maneja en el municipio de Floridablanca y no en otros municipios, informa que la exposición esta clara ya que fue rubro por rubro, metas y considera que están todos los anexos necesarios y por su parte considera que esta claro y especifico la presentación IDEFLORIDA.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal Luis Castellanos.


El honorable concejal **LUIS CASTELLANOS SUAREZ**, saluda a los compañeros, al doctor Daniel Hernández funcionario de Ideflorida, al equipo de trabajo y demás personas presentes, informa haciendo énfasis acerca de los \$6.500.000.000 aproximadamente del presupuesto para la vigencia 2025, sobre 2 metas importantes, que mediante el deporte, la recreación y la lúdica se logra transformar a la comunidad, se cuenta con un presupuesto para poder cumplir las expectativas de la comunidad, en el tema de la meta 147 apoyo escuelas de formación deportiva, solicita mirar de qué manera se puede apoyar con implementación deportiva para apoyar a las diferentes escuelas de formación deportiva, llámese patinaje, baloncesto, voleibol, fútbol, natación, etc, con implementación deportiva, ya que estos clubes tienen su reconocimiento deportivo del Instituto para la recreación y el deporte, y debe haber una responsabilidad del municipio y del ente regulador en apoyar estos procesos a estos niños que hacen parte de estas diferentes escuelas, mirar cómo de pronto se utiliza un rubro para poder dar un apoyo en implementos deportivos, llámense en balones, llámense tablas para natación, llámense mayas para voleibol, y así sucesivamente con cada una de las disciplinas deportivas, en la meta 154 en el tema de incentivo a los deportistas, la resolución de incentivos a deportistas de alto rendimiento y ya el 18 se cumplía la fecha límite para que los deportistas y sus padres de familia llevarán la documentación exigida para que puedan aplicar a estos incentivos, este año por el tema del plan de desarrollo y toda la tramitología que corresponde a este proceso y a esta convocatoria, no van a salir sino dos meses o mes y medio de incentivo a estos deportistas, y solicita dar claridad al tema para clarificar a los deportistas del municipio, cuántos meses van a ser y qué valor se les va a tener en cuenta en este incentivo a deportistas. Manifiesta que quedo plasmado en el plan de desarrollo, que va haber apoyo para 1.300 deportistas en los 4 años en el municipio de Floridablanca, le gustaría que el otro año pudiese dar el incentivo mucho mas temprano ya que en las administraciones anteriores se les daba entre

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 19

ocho o nueve meses consecutivo, donde se les daban \$100.000 a los deportistas y iban y daban un informe por parte del club, revisaban la asistencia a los deportistas y durante seis u ocho meses se les daba ese incentivo de \$100.000, lograr en la buena gestión del doctor Néstor Díaz, en la buena gestión de ustedes como funcionarios eficientes del instituto, que el próximo año esta convocatoria ojalá se pudiese sacar desde febrero y que ya en marzo o abril se esté aplicando este incentivo para estos deportistas, agradece.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que el doctor Daniel Hernández es el secretario general y solicita tomar atenta nota para que transmita el mensaje al director encargado o en su momento al director en propiedad. Le concede el uso de la palabra al doctor Daniel Hernández para hacer las apreciaciones requeridas.

El doctor **DANIEL HERNÁNDEZ**, Secretario general de IDEFLORIDA, informa al honorable concejal Luis, que la meta 147 de las escuelas de formación menciona que en esta vigencia se encuentra en proceso de contratación en curso para la dotación de estas escuelas en temas de uniformes de los diferentes deportes y para la próxima vigencia se espera hacer la dotación en temas de dotación deportiva y recreativa a las diferentes escuelas. Expresa que en este año se viene trabajando con un plan de desarrollo a partir de junio o julio de la presente vigencia y IDEFLORIDA es una entidad que ha mostrado su parte social y su gestión en las diferentes áreas de competencias deportivas y recreativas, esto frente a la meta 147 se espera a final de este año hacer la entrega de esta implementación deportiva de uniformes a las diferentes escuelas de formación, frente a la meta 154 es importante mencionar que esta meta no solamente está encaminada a realizar incentivos a deportistas en general, también está encaminada a realizar las entregas de dineros a deportistas que hacen parte de las escuelas de formación y de los clubes deportivos, ya se han realizado entregas en esta vigencia a diferentes clubes y a los colegios que pasaron a las zonas zonales y departamentales y nacionales para que apoyen a los deportistas en estos escenarios deportivos, manifiesta que el 18 de octubre se cerró la convocatoria para el tema de los incentivos de deportista alto rendimiento y de deportistas destacados y más o menos para hacer un sondeo de cuántas personas participaron, fueron más de 180 postulaciones de deportistas destacados, más de 200 postulaciones y más de 30 postulaciones de deportistas de alto rendimiento, en este momento se está realizando la verificación de documentos para poder publicar la primera lista de las personas beneficiadas para poder impactar la mayor cantidad de personas con los pocos recursos que se tienen.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 19

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, agradece al doctor Daniel Hernández por la asistencia, al equipo de trabajo y a las personas presentes que acompañan de parte de Ideflorida por atender la invitación a esta comisión de igual forma traslada la invitación para que en plenaria puedan acompañar el debate de este importante proyecto de acuerdo. Solicita al secretario continuar con el orden del día.

PUNTO QUINTO: Propositiones y varios.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta al secretario si hay proposiciones y varios sobre la mesa.

El secretario informa que no.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario expresa que está agotado el orden del día.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, indica que agotado el orden del día, se cita nuevamente a la comisión para el día miércoles 23 después de plenaria, para culminar con la socialización en este caso la secretaria de hacienda municipal.


DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN
Presidente.

Elaboró: Estefanía Fuentes Torres.
Contratista.


DICKMARVIETH COTAMO RIVAS.
Secretario de Comisiones.